



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de Julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal.; 23 de Julio de 2010

Jose Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/07/2010/1178/I

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

- 1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

- 1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNP (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal.; 23 de Julio de 2010

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JA.JH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

- 1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

- 1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal.; 23 de julio de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos
de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JA.JH/Rosy

ENVIADO SOLO POR
FAX
FECHA 23/7/10
HORA 11:57
RECIBIO Karina

Recibi
K.S.
23 Jul 10



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez

Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal.; 23 de julio de 2010

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

23/07/10

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

- 1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

- 1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal.; 23 de Julio de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JA/H/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Mtro. I. Tonatliuh Bravo Padilla

Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal.; 23 de julio de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos
de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Mtro. Roberto López González

Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de Julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal.; 23 de Julio de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos
de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy

23/17/10
12:22
Hatemia

Hatemia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Cesar Antonio Barba Delgadillo

Integrante de la Comisión de Hacienda
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de Julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal.; 23 de Julio de 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos
de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca

Coordinadora General de Recursos Humanos
e integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Hacienda del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI)

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal.; 23 de julio de 2010

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos
de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Dr. Héctor Raúl Soils Gadea
Coordinador General Académico
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

120 años Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana
Guadalajara, Jal.; 23 de Julio de 2010



José Alfredo Peña Rosillos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

	COORDINACION GENERAL AGA CORRESPONDENCIA
	23 JUL. 2010
HORA:	12:10
RECIBIO:	<i>ma. f...</i>

c.c.p. Minutario
JAPR/JAHRosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/07/2010/1178/I

Dr. Víctor González Álvarez

Coordinador de Investigación y Posgrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del martes 27 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Reglas de Operación de los Fondos Institucionales Participables a cargo de la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación de Investigación y Posgrado, a saber:

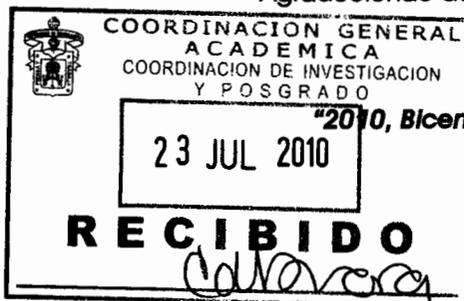
1.1. Programa Institucional de Capacitación para la Superación Académica (PICASA)

1.2. Desarrollo de la Investigación y Posgrado:

- Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP);
- Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación (PROCOFIN);
- Programa de Apoyo a la Productividad de los Miembros del SNI y del SNCA, y
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SNI).

2. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal.; 23 de julio de 2010



José Alfredo Peña Ramos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos
de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy